



IEM-POS-14/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. MARÍA TERESA RÍOS NAVARRO
PRESENTE. -**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija **en los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerla por no formulando alegatos dentro de expediente de mérito.

Se fija, siendo las 9:15 (nueve horas con quince minutos) del día 20 (veinte) de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro. - - - - -

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** - - - - -

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró	Eder Ramirez Galindo
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

IEM-POS-14/2022

